CONTRATO Nº 2/2022

"C.O Nº4/2021 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2022 ID Nº 403134"

Entre **LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA**, domiciliada en la calle Congreso de Colombia c/ Stma. Trinidad de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por José Raúl Torres Kirmser con Cédula de Identidad N° 249.124 denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.** con **RUC Nº80007525-0** domiciliada en Av. Choferes del Chaco Nº 1956 de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Luis María Oreggioni Páez con CI Nº 690.021, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

Establecer las condiciones técnicas y legales para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA.-**

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Lic. Luis Oreggioni
Gerente General

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel.: 021-662831
E-mail: administracion@mastersoft.com.py
licitaciones@mastersoft.com.py
www.msptech.com.py

CONTRATO Nº 2/2022

"C.O Nº4/2021 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2022 ID Nº 403134"

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 403134.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de CONCURSO DE OFERTAS N° 4/2021, convocado por la FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 127/2022.-

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de Equipos Informáticos para la FDYCS UNA	Mes	12	16.500.000	198.000.000
				Gs.	**198.000.000**

tem	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1.1	81111812-9997	152 Computadoras Personales Sede Central	MES	EVENTO	12	2.970.000	35.640.000
1.2		50 Computadoras Personales Edificio Histórico	MES	EVENTO	12	1.980.000	23.760.000
1.3		13 Computadoras Personales Filial Caacupé	MES	EVENTO	12	636.900	7.642.800
1.4		5 Notebook en Caacupé	MES	EVENTO	12	277.200	3.326.400
1.5		11 Computadoras Personales Filial Quiindy	MES	EVENTO	12	277.200	3.326.400

Lic. Luis Oreggioni
Gerente General

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel.: 021-652831
E-mail: administracion@mastersoft.com.py
licitaciones@mastersoft.com.py
www.mastersoft.com.py

CONTRATO Nº 2/2022
"C.O Nº4/2021 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2022 ID Nº 403134"

1.6		4 Notebook en Quiindy	MES	EVENTO	12	237.600	2.851.200
1.7		12 Computadoras Personales Filial Pedro Juan Caballero	MES	EVENTO	12	142.560	1.710.720
1.8		4 Notebook en Pedro Juan Caballero	MES	EVENTO	12	63.360	760.320
1.9		18 Computadoras Personales Filial Coronel Oviedo	MES	EVENTO	12	158.400	1.900.800
1.10		3 Notebook en Coronel Oviedo	MES	EVENTO	12	79.200	950.400
1.11		17 Computadoras Personales Filial San Juan Bautista Misiones	MES	EVENTO	12	277.200	3.326.400
1.12		5 Notebook en San Juan Bautista	MES	EVENTO	12	79.200	950.400
1.13		25 Computadoras Personales Filial San Pedro del Ycuamandyyu	MES	EVENTO	12	396.000	4.752.000
1.14		6 Notebook en San Pedro de Ycuamandyju	MES	EVENTO	12	79.200	950.400
1.15		9 Computadoras Personales Filial Benjamín Aceval	MES	EVENTO	12	158.400	1.900.800
1.16		6 Impresoras Benjamín Aceval	MES	EVENTO	12	27.720	332.640
1.17		1 Notebook en Benjamín Aceval	MES	EVENTO	12	118.800	1.425.600
1.18		85 Impresoras Sede Central	MES	EVENTO	12	198.000	2.376.000
1.19		18 Impresoras Edificio Histórico	MES	EVENTO	12	59.400	712.800
1.20		5 Impresoras Filial Caacupé	MES	EVENTO	12	27.720	332.640
1.21		4 Impresoras Filial Quiindy	MES	EVENTO	12	22.176	266.112

Lic. Luis Oreggioni
Gerente General

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel.: 021-662831
E-mail: administracion@mastersoft.com.py
licitaciones@mastersoft.com.py
www.msptech.com.py

CONTRATO Nº 2/2022

"C.O Nº4/2021 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2022 ID Nº 403134"

1.22		11 Impresoras Filial Pedro Juan Caballero	MES	EVENTO	12	49.896	598.752
1.23		6 Impresoras Filial Coronel Oviedo	MES	EVENTO	12	22.176	266.112
1.24		8 Impresoras Filial San Juan Bautista Misiones	MES	EVENTO	12	55.440	665.280
1.25		5 Impresoras Filial San Pedro del Ycuamandyyu	MES	EVENTO	12	27.720	332.640
1.26		105 UPS Sede Central	MES	EVENTO	12	316.800	3.801.600
1.27		30 UPS Edificio Histórico	MES	EVENTO	12	118.800	1.425.600
1.28		10 UPS Filial Caacupé	MES	EVENTO	12	55.440	665.280
1.29		9 UPS Filial Quiindy	MES	EVENTO	12	49.896	598.752
1.30		13 UPS Filial Pedro Juan Caballero	MES	EVENTO	12	49.896	598.752
1.31		12 UPS Filial Coronel Oviedo	MES	EVENTO	12	55.440	665.280
1.32		10 UPS Filial San Juan Bautista Misiones	MES	EVENTO	12	72.072	864.864
1.33		32 Notebook Sede Central	MES	EVENTO	12	514.800	6.177.600
1.34		14 Notebook Edificio Histórico	MES	EVENTO	12	198.000	2.376.000
1.35		4 Computadoras Filial Caaguazú	MES	EVENTO	12	83.160	997.920
1.36		7 Notebook Filial Caaguazú	MES	EVENTO	12	138.600	1.663.200
1.37		4 Impresora Filial Caaguazú	MES	EVENTO	12	11.088	133.056
1.38		4 UPS Filial Caaguazú	MES	EVENTO	12	11.088	133.056
1.39		12 Computadoras Santani	MES	EVENTO	12	198.000	2.376.000
1.40		3 Notebook Santani	MES	EVENTO	12	118.800	1.425.600

Lic. Luis Oreggioni
Gerente General

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel.: 021-662831
E-mail: administracion@mastersoft.com.py
licitaciones@mastersoft.com.py
www.msptech.com.py

CONTRATO Nº 2/2022

"C.O Nº4/2021 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2022 ID Nº 403134"

1.41		8 Impresora Santani	MES	EVENTO	12	27.720	332.640
1.42		7 UPS Santani	MES	EVENTO	12	44.352	532.224
1.43		GL. Cableado de Red UTP cat. 6 y cableado por fibra óptica, Sede Central	MES	EVENTO	12	118.800	1.425.600
1.45		43 Reloj Marcador Digital	MES	EVENTO	12	514.800	6.177.600
1.46		20 Switches	MES	EVENTO	12	554.400	6.652.800
1.47		12 Servidor de Red	MES	EVENTO	12	1.267.200	15.206.400
1.48		3 Scanner (2 marca Ricoh y 1 HP)	MES	EVENTO	12	237.600	2.851.200
1.49		2 Pizarras interactivas	MES	EVENTO	12	110.880	1.330.560
1.50		27 Equipos Ap para conexión Wireless Sede Central	MES	EVENTO	12	792.000	9.504.000
1.51		7 Equipos Ap para conexión Wireless Edificio Histórico	MES	EVENTO	12	158.400	1.900.800
1.52		1 Equipo Controlador de Wifi Sede Central	MES	EVENTO	12	198.000	2.376.000
1.53		1 Equipo Controlador de Wifi Edificio Histórico	MES	EVENTO	12	55.440	665.280
1.54		3 Switch de 24 puertos de Wifi Sede Central	MES	EVENTO	12	55.440	665.280
1.55		1 Switch de 6 puertos de Wifi Edificio Histórico	MES	EVENTO	12	39.600	475.200
1.56		1 Equipo Router de Wifi Sede Central	MES	EVENTO	12	166.320	1.995.840
1.57		1 Equipo Router de Wifi Edificio Histórico	MES	EVENTO	12	55.440	665.280

Lic. Luis Oreggioni
Gerente General

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel.: 021-662831
E-mail: administracion@mastersoft.com.py
licitaciones@mastersoft.com.py
www.msptech.com.py

CONTRATO Nº 2/2022
"C.O Nº4/2021 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2022 ID Nº 403134"

1.58		8 Rack con accesorios del cableado estructurado (switch, path panel, pathcord, ups)	MES	EVENTO	12	110.880	1.330.560
1.60		88 Cámaras de Circuito Cerrado con todos sus componentes (cableados, conectores, servidor, etc., utilizados para su correcto funcionamiento).	MES	EVENTO	12	110.880	1.330.560
1.61		1 Cámara PTZ de 360º grados con todos sus componentes (cableados, conectores, etc., utilizados para su correcto funcionamiento).	MES	EVENTO	12	110.880	1.330.560
1.62		1 Servidor de Grabación	MES	EVENTO	12	435.600	5.227.200
1.63		5 Discos duros externos de 8 TB	MES	EVENTO	12	594.000	7.128.000
1.64		2 Discos duros externos de 2 TB	MES	EVENTO	12	151.272	1.815.264
1.65		5 DVR de CCTV	MES	EVENTO	12	79.200	950.400
1.66		5 Monitores Filial Caaguazú	MES	EVENTO	12	55.440	665.280
1.67		1 Disco Duro filial coronel Oviedo	MES	EVENTO	12	22.308	267.696
1.68		9 UPC Benjamín Aceval	MES	EVENTO	12	19.800	237.600
	PRECIO TOTAL G$)						**198.000.000**

Lic. Luis Oreggioni
Gerente General

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel.: 021-662831
E-mail: administracion@mastersoft.com.py
licitaciones@mastersoft.com.py
www.msptech.com.py

CONTRATO Nº 2/2022

"C.O Nº4/2021 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2022 ID Nº 403134"

El monto total de contrato asciende a la suma de Gs. 198.000.000.- (Guaraníes Ciento noventa y ocho Millones).-

El proveedor se compromete a proveer los bienes y/o servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

ALCANCE DE LOS SERVICIOS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS

LOS MANTENIMIENTOS DEBERAN SER REALIZADOS DE FORMA MENSUAL A LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS

El mantenimiento debe incluir:

- El mantenimiento preventivo implica limpieza interna y externa de los equipos detallados, con sus accesorios, limpieza de virus y reinstalación y activación de sistemas operativos en los casos requeridos. El mantenimiento preventivo mensual solo abarca las computadoras con sus accesorios, los servidores con sus accesorios, las notebooks, impresoras y escáneres.
- Provisión de un equipo de igual calidad (capacidad) en caso de que el citado equipo deba repararse fuera de la Facultad y su reparación implique un tiempo de más de cuarenta y ocho horas (48hs.)
- Entre las computadoras personales y accesorios se incluyen los monitores touchscreen.
- Mantenimientos o reparaciones correctivas de todos los equipos detallados, a solicitud de la Facultad de Derecho.
- Ante una solicitud de reparación, la firma adjudicada no podrá demorar más de tres (3) horas para acudir a prestar el servicio requerido en la Sede Central y 24 (veinticuatro) horas para las solicitudes realizadas para las Filiales de la Institución, con el personal técnico respectivo y en caso necesario deberá trasladar el equipo fuera de la Institución a fin de realizar las reparaciones que sean pertinentes.
- El mantenimiento deberá abarcar, además de la Sede Central, las filiales de Coronel Oviedo, San Juan Bautista Misiones, Pedro Juan Caballero, San Estanislao, Caaguazú, San Pedro del Ykuamandyyu, Caacupé, Benjamín Aceval, Quiindy, y el Edificio Histórico (sede de los Cursos de Postgrado y la Escuela de Ciencias Soc. y Pol.).
- La Empresa Contratada deberá poner a disposición de la Facultad de Derecho como mínimo dos (2) personal técnico calificado para realizar las instalaciones y mantenimientos de programas, así como de cualquier desperfecto técnico relacionado con el hardware o software, incluyendo daños ocasionados por virus informáticos, el mismo deberá realizar su trabajo con sus propias herramientas y deberá contar con un stock permanente de repuestos para reparaciones y sustituciones de urgencia como ser: discos duros, memorias ram, placas madres, fuentes, mouse, teclados, cabezales para impresoras y otros, principalmente cuando se realicen los mantenimientos preventivos a fin de solucionar posibles problemas en el momento.
- El presente servicio deberá contemplar la provisión de cualquier repuesto o accesorio necesario para la reparación de todos los equipos incluidos en el contrato de mantenimiento, sin que ello implique ningún costo adicional para la Facultad. Los repuestos y accesorios instalados o reemplazados deberán ser de misma calidad o superiores a los reemplazados.
- En caso de que los equipos o accesorios no cuenten con repuestos para su reparación, cualquiera sea el motivo (por daño eléctrico, fuego, mal uso, accidentes, obsolencia, etc.), deberá ser reemplazado en forma directa por otro equipo de iguales características o superiores, sin costo alguno para la Institución, no implicando esto la entrega del equipo cambiado a la empresa adjudicada.
- El mantenimiento de cableados de red UTP y fibra óptica incluye reemplazo de los cables, instalación y configuración de los mismos en caso necesario (cortes de señal); además de todos los accesorios utilizados para las conexiones, como ser: switches, patchcord, path panel, transceiver, pictail, portaempalmes, conectores, etc.
- Para el caso de los equipos de radioenlace, se deberá prever el mantenimiento obligatorio de una vez en el año de las tres torres (ajuste de tensores) y las veces que requiera la Institución, en caso necesario.
- Para la conexión Wifi de la Sede Central y Edificio Histórico se deberá prever el reemplazo de los cables UTP, fibra óptica, instalación y configuración de los mismos en caso necesario (cortes de señal); además de todos los accesorios utilizados para las conexiones, como ser: switches, equipos controladores de los AP, patchcord, path panel, transceiver, pictail, portaempalmes, conectores, los equipos AP, etc

Lic. Luis Oreggioni
Gerente General

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel.: 021-662831
E-mail: administracion@mastersoft.com.py
licitaciones@mastersoft.com.py
www.msptech.com.py

CONTRATO Nº 2/2022
"C.O Nº4/2021 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2022 ID Nº 403134"

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAMARAS DE CCTV

El mantenimiento debe incluir:

- Chequeo, ajuste y limpieza de todos los equipos en forma trimestral. O en caso de la Institución lo requiera (fallas de los equipos).
- Deberá contemplar la provisión de cualquier repuesto o accesorio necesario para la reparación de todos los equipos incluidos en el contrato de mantenimiento, sin que ello implique ningún costo adicional para la Facultad. Los repuestos y accesorios instalados o reemplazados deberán ser de misma calidad o superiores a los reemplazados.
- En caso de que los equipos o accesorios no cuenten con repuestos para su reparación, cualquiera sea el motivo, deberá ser reemplazado en forma directa por otro equipo de iguales características o superiores, sin costo alguno para la Institución, no implicando esto la entrega del equipo cambiado a la empresa adjudicada.
- El mantenimiento de los cableados utilizados para la visualización de las cámaras (Cable coaxial, cables de alimentación, cables utp, etc.) incluye reemplazo de los cables, instalación y configuración de los mismos en caso necesario (cortes de señal); además de todos los accesorios utilizados para las conexiones y la visualización de los monitores.
- Reinstalación de los Sistemas de Gestión de Video Digital y reconfiguración en caso necesario.
- Mantenimiento preventivo de la computadora utilizada como servidor de imágenes, con la provisión de cualquier repuesto o accesorio necesario para su reparación en caso necesario, sin que ello implique ningún costo adicional para la Facultad. Los repuestos y accesorios instalados o reemplazados deberán ser de misma calidad o superiores a los reemplazados. En caso de que los equipos o accesorios no cuenten con repuestos para su reparación, cualquiera sea el motivo, deberá ser reemplazado en forma directa por otro equipo de iguales características o superiores, sin costo alguno para la Institución, no implicando esto la entrega del equipo cambiado a la empresa adjudicada
- El mantenimiento incluye las cinco UPS's utilizadas con los servidores de imágenes y los cinco discos externos de 8 TB cada una y dos discos de 2 TB, utilizadas para la grabación de las imágenes.

VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será:

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los Servicios tanto como en la Sede Central, Edificio Histórico y Filiales deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, en la siguiente dirección; Congreso de Colombia c/ Stma. Trinidad. (Sede Central).

SISTEMA OPERATIVO PARA EL PAGO

Una vez realizado el servicio preventivo y/o correctivo de los equipos informáticos citado en el presente contrato, supervisado por el Departamento de Procesamiento de Datos, LA CONTRATISTA remitirá la solicitud de pago acompañada de los siguientes documentos; Factura a crédito a nombre de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA con RUC 80000732-8, planilla mensual del listado de equipos citados en el presente contrato, certificado de cumplimiento tributario vigente, certificado de cumplimiento con el seguro social vigente, (FIS) Formulario de Informe de Servicios Personales, y Constancia de registro de prestadores de servicios (REPSE), conforme a la cual serán preparados los documentos de pago.

Lic. Luis Oreggioni
Gerente General

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel.: 021-662831
E-mail: administracion@mastersoft.com.py
licitaciones@mastersoft.com.py
www.msptech.com.py

CONTRATO Nº 2/2022
"C.O Nº4/2021 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2022 ID Nº 403134"

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Procesamiento de Datos.

FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Lic. Luis Oreggioni
Gerente General

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel.: 021-662831
E-mail: administracion@mastersoft.com.py
licitaciones@mastersoft.com.py
www.mspteah.com.py

CONTRATO Nº 2/2022
"C.O Nº4/2021 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2022 ID Nº 403134"

SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

ANULACION DE LA ADJUDICACION

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de MARZO del año 2022.

Luis María Oreggioni Páez
Master Soft Paraguay S.R.L.

José Raúl Torres Kirmser
Decano

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel.: 021-662831
E-mail: administracion@mastersoft.com.py
licitaciones@mastersoft.com.py
www.msptech.com.py